



Ciudad de México, a 4 de enero de 2022

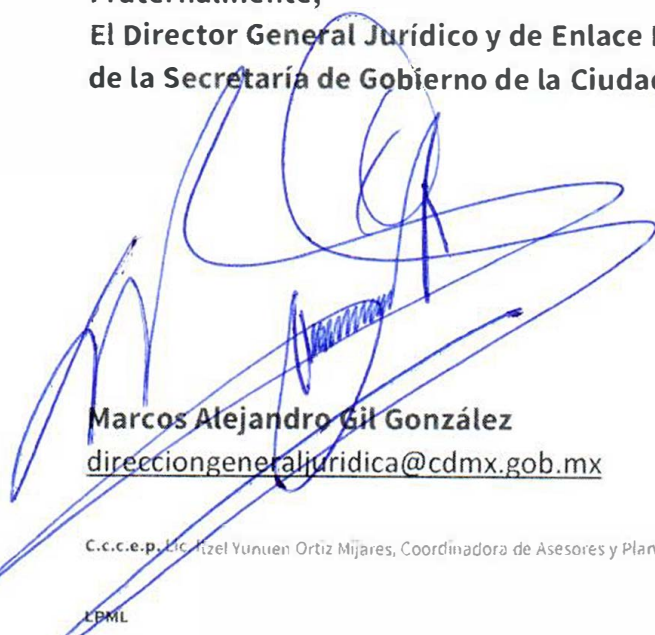
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00019/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH/13/COA/256/2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0267/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, para su conocimiento.

LDML





Xochimilco, Ciudad de México, 14 de diciembre de 2021.

XOCH/13/COA/256/2021.

Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/10.11/2021**.

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDPPOPA/CSP/0267/2021**, emitido por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde le solicita al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo a que se llegó en sesión celebrada el 14 de septiembre de 2021:

“Único.-Se exhorta respetuosamente al Titular de la Dirección General de la Agencia de Atención Animal, a la Secretaría de Salud y a las 16 Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias, creen campañas de esterilización de animales en situación de calle y generen políticas públicas enfocadas al cuidado y protección de los animales en la ciudad de México”.

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-DGD/073/2021**, signado por la Directora General de Desarrollo Social, Juana Onésima Delgado Chávez, donde informa que en el Área de Control Canino (ingreso por puerta 3 del Deportivo Xochimilco) se brindan servicio de consulta veterinaria, vacunación antirrábica y esterilización, además de jornadas de esterilización en diferentes comunidades mediante la unidad móvil, todo esto de forma gratuita; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p. Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular del Alcalde.
IYOM/lzv

Folio 05269



ALCALDÍA
XOCHIMILCO

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Av. Guadalupe I. Ramírez N° 4, Planta alta, Barrio El Rosario, C.P. 16070
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México
Tel 55 5334 0600 ext. 2738



Xochimilco, Ciudad de México a 12 de octubre 2021

Asunto: En atención a punto de acuerdo.

Oficio: XOCH13-DGD-073-2021

Ant. XOCH13-COA/006/2021

S. P. 05269

Folio Int. 1727

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES
Y PLANEACION DEL DESARROLLO
P R E S E N T E.

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/10.11/2021 remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González Director General Jurídico y De Enlace Legislativo De La Secretaria De Gobierno De La Ciudad De México, en el cual solicita se le informe sobre el punto de acuerdo derivado del pleno del Congreso de la Asamblea Legislativa, que a la letra dice:

Punto de acuerdo

Único. - "Se exhorta respetuosamente al titular de la Agencia de Atención Animal, a la secretaria de Salud y a las 16 Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus competencias, creen campañas de esterilización de animales en situación de calle y generen políticas públicas enfocadas al cuidado y protección de los animales en la Ciudad de México".

La Alcaldía Xochimilco a través de la Subdirección de Servicios Médicos y ante la necesidad de contribuir con acciones básicas para el bienestar animal, asignó un espacio para el "Área de Control Canino" ubicado en Av. Francisco Goitia esq. 16 de septiembre Bo. Xaltocan puerta N°3 del Deportivo Xochimilco, donde se otorgan los servicios de: consultas, vacunación antirrábica, esterilización canina y felina, así como Jornadas en la unidad móvil de esterilización en la comunidad, dichos servicios en forma gratuita y permanente.

Asimismo se tiene programada una Jornada con la participación de dos unidades móviles de esterilización de la Agencia de Atención Animal AGATAN y la Unidad Móvil de la Alcaldía Xochimilco los días 23 y 24 de octubre del año en curso de 9:00 a 17:00 en la colonia la Joya de Nativitas; De igual forma se realizará una Mega-Jornada de Esterilización con fechas tentativas los días 13 y 14 de noviembre próximos, la cual tiene el lugar aun por definir siendo el Bosque de Nativitas o bien en el Parque Ecológico de Cuemanco los lugares en propuesta.

-Con el fin de fomentar la tutela y el cuidado responsable de las mascotas se distribuirán trípticos y carteles en la demarcación, mediante dichas acciones se pretende preservar la salud y dar un trato digno a los animales ante la situación de abandono y por ende disminuir la sobrepoblación y el maltrato de los mismos.

Sin más por el momento se informa y le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JUANA ONÉSIMA DELGADO CHÁVEZ.
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

000042



c.c.p. Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía Xochimilco. Folio. 05269

Expediente
JODC/MOO/ccg

PRIMERA ALCALDÍA
XOCHIMILCO